



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46746

Minas, 8 de octubre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 193/2019.

VISTO: que el chofer de la Junta Departamental Sr. Metodio Lorenzo solicitó libre el día miércoles 9 de octubre del cte. por temas personales.

CONSIDERANDO: que la Resolución N° 10/2014 autoriza al Sr. Diego Abella (Ordenanza) a subrogar al chofer de la Junta Departamental en las funciones en caso de ausencia del titular.


ATENCIÓN: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E:**

1. Autorizar que el funcionario Sr. Diego Abella (Ordenanza), subrogue en sus funciones al chofer titular de la Junta Departamental el día 9 de octubre del cte., con la asignación prevista en el Presupuesto vigente para dicha función.
2. Notifíquese a la Contadora Asesora Diana López a los efectos correspondientes.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente